

Amnistía Internacional  
Comunicado de prensa

Índice AI: MDE 14/048/2003/s  
Servicio de Noticias núm. 068/2003  
26 de marzo de 2003

## **Irak: boletín diario de Amnistía Internacional - 26 de marzo de 2003**

### **Crímenes de guerra durante la operación militar**

Se han recibido informes que suscitan preocupación por la posibilidad de que ambos bandos hayan cometido crímenes de guerra en los recientes combates, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

«El bombardeo de una emisora de televisión sólo porque se está empleando con fines propagandísticos es inaceptable. Es un bien civil y, por tanto, está protegido en virtud del derecho internacional humanitario», manifestó Claudio Cordone, director de Derecho Internacional de Amnistía Internacional.

«Atacar un bien civil y realizar un ataque desproporcionado constituyen crímenes de guerra. Son las fuerzas de la coalición las que deben demostrar el uso militar de la emisora de televisión y, si esto es así, que el ataque tuvo en cuenta el riesgo para las vidas de los civiles.»

Según las informaciones, las fuerzas iraquíes han bombardeado deliberadamente a civiles en Basora y han situado objetivos militares muy cerca de civiles y bienes civiles. También se han recibido informes sobre iraquíes presuntamente vestidos de civil para permitirles realizar ataques por sorpresa contra tropas de la coalición.

### **Los prisioneros de guerra y el Convenio de Ginebra**

El Comité Internacional de la Cruz Roja debe tener acceso a todos los prisioneros de guerra (artículo 126 del Tercer Convenio de Ginebra).

El homicidio intencional, la tortura o los tratos inhumanos de prisioneros de guerra, incluidos los experimentos biológicos, y el hecho de causarles deliberadamente grandes sufrimientos o lesiones graves constituyen violaciones del Convenio de Ginebra (artículo 130 del Tercer Convenio de Ginebra).

**Si desean más información sobre la crisis de Irak, visiten <[http://www.amnesty.org/pages/iraq\\_summary](http://www.amnesty.org/pages/iraq_summary)>. Últimos comunicados de prensa en <<http://news.amnesty.org>>.**

Documento público.

\*\*\*\*\*

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en<<http://www.edai.org/centro/news.html>>.